

BASES PARA LOS PREMIOS FEDME A LAS MEJORES ACTIVIDADES ALPINISTICAS Y DE ESCALADA ANUALES

La FEDME reconoce y recompensa aquellas actividades deportivas que sus afiliados y afiliadas han realizado en el transcurso del año y que destacan por la naturaleza extraordinaria y su mérito deportivo. Para ello, la FEDME instauro los PREMIOS DEPORTIVOS FEDME de acuerdo a las siguientes

BASES

Inscripción on-line

1.1 Podrán concurrir a estos premios todos los afiliados y afiliadas de la FEDME con la licencia federativa FEDME vigente, con la modalidad de seguro deportivo acorde a la actividad realizada, que lo soliciten personalmente por escrito o bien, sean presentados por terceros, ya sea organización o Club de Montaña, siempre que el aspirante a premio no exprese su disconformidad explícita. Quedarán exentas las actividades realizadas en el marco de la FEDME y soportadas con los recursos de la propia Federación.

La solicitud contendrá necesariamente la siguiente información:

- 1.1.1 Descripción de la actividad y componentes que la han llevado a cabo
- 1.1.2 Dificultad de la actividad de acuerdo a las escalas de graduación en vigor
- 1.1.3 Desnivel y longitud de la actividad que contenga altura del punto de inicio, altura del punto cimero y detalle de los tramos recorridos (aproximación y campos intermedios en su caso, longitud de la pared y tramo final hasta la cumbre)
- 1.1.4 Fecha y horario de realización y, en su caso, condiciones de la misma
- 1.1.5 Estilo (alpino, cápsula, pesado, solitario, invernal o cualquier otra circunstancia que contribuya a determinar la dificultad intrínseca de la actividad)
- 1.1.6 Situación geográfica (país, cordillera, macizo, montaña, etc...) y condiciones de comunicación y accesibilidad
- 1.1.7 Orientación de la pared
- 1.1.8 Información, si se conoce, sobre si es primera ascensión, primera estatal, primera invernal, etc...
- 1.1.9 Permiso de ascensión tramitado, en su caso. No se valorarán las ascensiones sin permiso del país de destino, según marca el acuerdo de países miembros de la UIAA.
- 1.1.10 Foto de la pared

**BASES PARA LOS PREMIOS FEDME A LAS MEJORES
ACTIVIDADES ALPINISTICAS Y DE ESCALADA ANUALES**

- 1.1.11 Croquis y descripción de la ruta, adecuadamente graduado
- 1.1.12 Fotos del desarrollo de la actividad (fotos en cantidad suficiente como para aclarar cualquier aspecto de la actividad)
- 1.1.13 Otros aspectos a juicio del/ de la solicitante
- 1.1.14 Datos para la localización personal de los miembros de la actividad, mediante teléfonos, direcciones y correos electrónicos

Esta información deberá de ser introducida por el/la aspirante al premio en el formulario que se encuentra disponible en la sección del menú “PREMIOS” en la web www.fedme.es , al objeto de que pueda ser publicada y visitada por los visitantes de la web y, especialmente, por el Jurado y así proceder a su valoración y votación. Esta sección estará disponible en septiembre de cada año.

Los miembros del Jurado podrán exigir documentación complementaria al, la solicitante durante el periodo de debate y votación, si algún aspecto de la misma requiriese oportuna aclaración. La ausencia o incorrección de los datos podrá suponer que la solicitud sea rechazada o no votada adecuadamente por los, las miembros del Jurado. Este formato de presentación podrá ser modificado en un futuro, de acuerdo a la evolución técnica de los sistemas informáticos en vigor.

- 1.2 La admisión de la actividad presentada autoriza a la FEDME para el uso de la información dada, en el sentido de poder publicarla en los medios y soportes de comunicación destinados a la difusión del premio.

Periodo y plazo de presentación

Anual, correspondiéndose con el año de realización de la actividad. A efectos de calendario, el período aproximado de presentación de las mismas se sitúa a partir del 1 septiembre hasta mediados de noviembre del año en curso, justo antes de la Junta Directiva de dicho mes, que ratificará dichos premios.

Los años electorales podrán presentar cambios en las fechas debido a la propia naturaleza de las circunstancias electorales dentro de la organización, no obstante, también en esas circunstancias, se detallarán los plazos para el conocimiento de los, las candidatos, candidatas al premio.

**BASES PARA LOS PREMIOS FEDME A LAS MEJORES
ACTIVIDADES ALPINISTICAS Y DE ESCALADA ANUALES**

Categorías

Los premios quedarán constituidos en las siguientes 10 categorías:

1. Escalada deportiva y bloque masculino
2. Escalada deportiva y bloque femenino
3. Escalada en pared masculino
4. Escalada en pared femenino
5. Escalada en hielo y dry tooling masculino
6. Escalada en hielo y dry tooling femenino
7. Alpinismo femenino
8. Alpinismo Europeo
9. Alpinismo Extraeuropeo
10. Himalayismo

Jurado

Los premios serán evaluados y votados por los/las miembros del jurado formado a tal efecto y el fallo de los/las ganadores, ganadoras será confirmado por la Junta Directiva del mes de noviembre de ese año, excepto durante los años electorales que lo hará la Junta Gestora cuando se reúna.

Votación

En noviembre, y siempre antes de la reunión de Junta Directiva de dicho mes, se enviarán las candidaturas a los miembros del Jurado. La selección se efectuará a través de votación individual, destacando las tres actividades más relevantes en cada categoría. La suma de los votos obtenidos determinará el orden de los tres finalistas en cada una de ellas, para lo cual los/las miembros del jurado dispondrán de 10 puntos a distribuir en cada una de las categorías a concurso, en función de: 5 para el primero de su elección, 3 para el segundo y 2 para el tercero, siempre en función de la valoración de los parámetros reflejados en los puntos 1.1 a 1.12 de las Bases de este PREMIO, además de otros criterios a juicio de cada miembro del jurado como puedan ser exposición, alejamiento, estilo, originalidad, compromiso o cualquier otro aspecto de la actividad que sea destacable.



BASES PARA LOS PREMIOS FEDME A LAS MEJORES ACTIVIDADES ALPINISTICAS Y DE ESCALADA ANUALES

Consideraciones

Aquellos, aquellas miembros del jurado que por estar en situación activa concurren a alguna de las categorías de los premios, no podrán efectuar votación en la categoría en conflicto.

La elección de los, las ganadores, ganadoras será comunicada y hecha oficial en los medios de comunicación de la FEDME.

Los premios serán entregados en un acto de reconocimiento de la FEDME (Gala Anual de reconocimientos y distinciones) en el mes de diciembre, de cada año, excepto en los años electorales que podrá retrasarse hasta comienzos del año siguiente, una vez queden constituidos los órganos de gobierno de la FEDME.

Obligatoriedad de los ganadores

Los premios concedidos por el Jurado FEDME a las mejores actividades alpinísticas y de escalada se deberán recoger **OBLIGADAMENTE**, en la ceremonia de premios, anteriormente mencionada. La condición de recoger el premio in situ es de obligado cumplimiento. En el caso de que no se personara el premiado a la ceremonia de entrega de premios, perdería el premio en metálico, correspondiente, no así la mención de ganador en su categoría.